



EXPEDIENTE CONTR 2022 444107 SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA

SEGUNDA SESIÓN (16/11/2022)

-VALORACIÓN EN TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS LICITADORES TRAS LA APERTURA DE LA “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”.

-LECTURA DEL INFORME DE “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR”.

-APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE N.º 2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS”.

En la Sala de Reuniones de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Planta Baja, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 9.10 horas del día 16 de noviembre de 2022 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 16 de septiembre y de 15 de noviembre de 2022, del Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE CONTR 2022 444107: SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA

PRESIDENTA:

D^a Elena Baena Romero
SECRETARIA GENERAL

VOCALES:

D. Eufasio Javier Lomas Oya
LETRADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA CONSEJERÍA POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

Suplente: D^a. María Inmaculada Luna Hernández
INTERVENTORA DE CONTROL FINANCIERO

D. Benito A. Bellido Alcón
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS Y DIGITALIZACIÓN DE SISTEMAS ENERGÉTICOS

Suplente D. José Pablo García Serrano
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS Y DIGITALIZACIÓN DE SISTEMAS ENERGÉTICOS

SECRETARIA:

D^a. Montserrat Hernández Zoido
JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN



ANTECEDENTES

Primero.- De conformidad con la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con fecha 11 de noviembre de 2022, se requirió a las entidades AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. y SERVIFORM, S.A. para que en un plazo no superior a tres días naturales, presentase la documentación de subsanación de los defectos observados.

Segundo.- La citada documentación se recibió a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica con fecha 14 de noviembre de 2022.

.....

Citada en tiempo y forma, por la Presidenta se procede a declarar constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura de los antecedentes.

1.- VALORACIÓN EN TRAMITE DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL LICITADOR TRAS LA APERTURA DEL SOBRE 1: “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”

9.2.e) Declaración sobre subcontratación

Las entidades AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. y SERVIFORM, S.A aportan declaración sobre subcontratación que se recoge en el Anexo III-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De todo ello resulta que las entidades referidas subsanan en el plazo concedido la documentación requerida quedando, por tanto, ADMITIDAS a la licitación.

Por tanto, como resultado de la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre nº 1) examinadas en sesiones celebradas los días 2 y 16 de noviembre de 2022, se ACUERDA:

- **ADMITIR** a todas las empresas licitantes:

1. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
2. SERVIFORM, S.A.
3. EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.
4. UNITED ITS, S.L.

- ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE Nº1)

Una vez constituida la Mesa de Contratación, se procede a la entrega a la misma del informe técnico de evaluación, de fecha 9 de noviembre de 2022, de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobre nº 1), dándose lectura a la metodología aplicada en la valoración y exponiéndose las características generales de las ofertas presentadas.

Seguidamente se procede a dar lectura del cuadro-resumen de las puntuaciones asignadas que figuran en el informe técnico, según los criterios dependientes de un juicio de valor, conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y conforme a la descripción de la propuesta técnica especificada en el Anexo IV del PCAP, para las siguientes entidades:

	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	TOTAL (Máx. 24 puntos)
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, SA	3,00	3,00	4,00	2,50	4,00	2,50	19,00
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, SL	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00	3,50	21,50
UNITED ITS, SL	4,00	3,00	2,00	2,50	3,00	3,00	17,50
SERVIFORM, SA	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	4,00	22,00

Todas las licitadoras admitidas, han cumplido con el requisito indicado en el ANEXO IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de extensión máxima de 20 páginas de la oferta incluyendo anexos o cualquier otra documentación adicional que introduzca la empresa.

Tras la valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor de las ofertas, se comprueba que todas las entidades han alcanzado el umbral mínimo de 12 puntos (sobre los 24 máximos) exigidos en el anexo VII, por lo que deberán quedar excluidas del procedimiento de contratación.

- APERTURA DEL SOBRE Nº 2- “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”.

Acto seguido se procede por la Presidenta a la lectura y apertura del SOBRE Nº 2 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, siendo el que a continuación se relaciona:

ENTIDAD	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN: 51.131,20 €, IVA excluido	
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA 76 PUNTOS	Coste unitario hora/servicio ofertado (IVA excluido)
	Servicio de Gestión de Proyecto: 6 puntos	(máx.44,12€) 32,00 €
	Servicio de Análisis de Negocio : 30 puntos	(máx.33,17€) 24,00 €
	Servicio de Desarrollo de Aplicaciones: 30 puntos	(máx.25,67€) 17,50 €
	Servicio de Administración de Sistemas: 6 puntos	(máx.28,43€) 14,00 €
	Servicio de Automatización as a Service: 4 puntos	(máx. 4,00€) 2,40 €
ENTIDAD		
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA 76 PUNTOS	Coste unitario hora/servicio ofertado (IVA excluido)
	Servicio de Gestión de Proyecto: 6 puntos	(máx.44,12€) 22,17 €
	Servicio de Análisis de Negocio: 30 puntos	(máx.33,17€) 21,49 €
	Servicio de Desarrollo de Aplicaciones: 30 puntos	(máx.25,67€) 15,11 €
	Servicio Administración de Sistemas: 6 puntos	(máx.28,43€) 15,11 €



	Servicio de Automatización as a Service: 4 puntos	(máx. 4,00€)	0,51 €
ENTIDAD			
SERVIFORM, S.A.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA 76 PUNTOS	Coste unitario hora/servicio ofertado (IVA excluido)	
	Servicio de Gestión de Proyecto: 6 puntos	(máx.44,12€)	38,83 €
	Servicio de Análisis de Negocio : 30 puntos	(máx.33,17€)	23,22 €
	Servicio de Desarrollo de Aplicaciones: 30 puntos	(máx.25,67€)	17,97 €
	Servicio de Administración de Sistemas: 6 puntos	(máx.28,43€)	25,02 €
	Servicio de Automatización as a Service: 4 puntos	(máx. 4,00€)	3,56 €
ENTIDAD			
UNITED ITS, S.L.	PROPOSICIÓN ECONÓMICA 76 PUNTOS	Coste unitario hora/servicio ofertado (IVA excluido)	
	Servicio de Gestión de Proyecto: 6 puntos	(máx.44,12€)	30,00 €
	Servicio de Análisis de Negocio : 30 puntos	(máx.33,17€)	23,00 €
	Servicio de Desarrollo de Aplicaciones: 30 puntos	(máx.25,67€)	16,00 €
	Servicio de Administración de Sistemas: 6 puntos	(máx.28,43€)	14,00 €
	Servicio de Automatización as a Service: 4 puntos	(máx. 4,00€)	3,60 €



Atendiendo a los criterios de adjudicación y baremos de valoración de conformidad con lo establecido en los Anexos VII y VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procedió a verificar si las proposiciones presentadas incluían valores anormalmente bajos:

Considerándose que las proposiciones no pueden ser cumplidas por la inclusión de valores anormalmente bajos en aquellas ofertas en las que, SIMULTÁNEAMENTE, se den las siguientes condiciones:

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

2. CRITERIOS JUICIO DE VALOR:

- Cuando la suma de valoraciones correspondientes a los criterios que se evalúan mediante juicios de valor sea superior al 90% del total de puntos asignados a la valoración por juicio de valor.

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA: “Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía”.

AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	Coste unitario máximo de Licitación	Oferta Económica	% Baja sobre el precio de licitación
Servicio de gestión de proyecto	44,12 €	32,00 €	27,47 %
Servicio Análisis de Negocio	33,17 €	24,00 €	0,52 %
Servicio de Desarrollador	25,67 €	17,50 €	31,83 %
Servicio de administración de sistemas de Información	28,43 €	14,00 €	50,76 %
Automatización as a Service	4,00 €	2,40 €	40,00 %
SERVIFORM, S.A.	Coste unitario máximo de Licitación	Oferta Económica	% Baja sobre el precio de licitación
Servicio de gestión de proyecto	44,12 €	38,83 €	11,99 %
Servicio Análisis de Negocio	33,17 €	23,22 €	29,99 %
Servicio de Desarrollador	25,67 €	17,97 €	29,99 %
Servicio de administración de sistemas de Información	28,43 €	25,02 €	11,99 %
Automatización as a Service	4,00 €	3,56 €	11,00 %
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.	Coste unitario máximo de Licitación	Oferta Económica	% Baja sobre el precio de licitación
Servicio de gestión de proyecto	44,12 €	22,17 €	49,75 %
Servicio Análisis de Negocio	33,17 €	21,49 €	35,21 %



EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.	Coste unitario máximo de Licitación	Oferta Económica	% Baja sobre el precio de licitación
Servicio de Desarrollador	25,67 €	15,11 €	41,14 %
Servicio de administración de sistemas de Información	28,43 €	15,11 €	46,85 %
Automatización as a Service	4,00 €	0,51 €	87,25 %
UNITED ITS, S.L.	Coste unitario máximo de Licitación	Oferta Económica	% Baja sobre el precio de licitación
Servicio de gestión de proyecto	44,12 €	30,00 €	32,03 %
Servicio Análisis de Negocio	33,17 €	23,00 €	30,66%
Servicio de Desarrollador	25,67 €	16,00 €	37,67%
Servicio de administración de sistemas de Información	28,43 €	14,00 €	50,75 %
Automatización as a Service	4,00 €	3,60 €	10,00 %

Atendiendo a los criterios de adjudicación y baremos de valoración señalados en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de conformidad con lo establecido en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa de contratación apreció que las ofertas económicas presentadas, por las empresas AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., SERVINFORM, S.A. y UNITED ITS, S.L. no incluían valores anormalmente bajos. En el caso de la entidad EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. se aprecia que las ofertas podrían ser consideradas desproporcionadas o anormal respecto de los perfiles “Servicio de gestión de proyecto” y “Automatización as a Service”.

2. CRITERIOS JUICIO DE VALOR:

CRITERIOS JUICIO DE VALOR:	24	OFERTAS PRESENTADAS	VALORACIÓN OFERTA	PORCENTAJE DE BAJA	ES OFERTA ANORMALMENTE BAJA
Cuando la suma de valoraciones correspondientes a los criterios que se evalúan mediante juicios de valor sea superior al 90% del total de puntos asignados a la valoración por juicio de valor (24 puntos). VALOR BAJA: > 21,6		AYESA	19,00	79,17	NO
		EY TRANSFORMA	21,50	89,58	NO
		SEVINFORM	22,00	91,67	SI
		UNITED ITS	17,50	72,92	NO

De conformidad con lo establecido en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se aprecia que la oferta respecto de criterios valorados mediante juicio de valor presentada por la empresa SERVINFORM, S.A. incluía valores anormalmente bajos.

CONCLUSIÓN:

En relación a la inclusión de valores anormalmente bajos en las ofertas, se comprueba que NO se consideran anormalmente bajas ninguna de las ofertas presentadas ya que NO se cumplen SIMULTANEAMENTE las dos condiciones previstas respecto de la proposición económica y de los criterios evaluables mediante juicio de valor.

-CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La Mesa de contratación, procedió a valorar las distintas proposiciones presentadas clasificándolas en orden decreciente de valoración, de acuerdo a los criterios de adjudicación y su ponderación fijados en el Anexo VII, resultando las puntuaciones que a continuación se detallan:



EMPRESAS LICITADORAS	Proposición económica (76 puntos)	Criterios juicio de valor (24 puntos)	TOTAL	POSICIÓN
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.	75,56	21,50	97,06	1
UNITED ITS, S.L.	67,36	17,50	84,86	2
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	63,77	19,00	82,77	3
SERVIFORM, S.A.	60,35	22,00	82,35	4

- PROPONER AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN LA ADJUDICACIÓN AL LICITADOR QUE PRESENTE LA OFERTA ECONOMICAMENTE MÁS VENTAJOSA

Una vez vistas las ofertas presentadas y realizada la clasificación, tras las deliberaciones pertinentes y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del citado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la siguiente entidad, por ser la oferta clasificada en primer lugar:

La oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la entidad EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. con B-88428404.

La entidad EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los importes que a continuación se detallan, IVA excluido:

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.	OFERTA PRECIO/HORA COSTE UNITARIO (€) (IVA excluido)	IVA (€)	OFERTA PRECIO/HORA IVA incluido (€)
Servicio de Gestión de proyecto (Project Manager)	22,17	4,66	26,83
Servicio de Análisis de Negocio (Business Analyst)	21,49	4,51	26,00
Servicio de Desarrollo de Aplicaciones (Developer)	15,11	3,17	18,28
Servicio de Administración de Sistemas (System Administrator)	15,11	3,17	18,28
Servicio Bot as a Service	0,51	0,11	0,62



Junta de Andalucía

Consejería de Política Industrial y Energía

Agencia Andaluza de la Energía

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 9:40 horas del día 16 de noviembre de 2022.

LA SECRETARIA

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Fdo.: Elena Baena Romero

NOTA: El acta de la mesa de contratación firmada original se ha incorporado al expediente de contratación de referencia.